



13/2008

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE DE 2008**

**1º.-ACTA ANTERIORES**

Leídos los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 8 de julio y 1 de agosto de 2008, fueron aprobadas por unanimidad.

**2º.-DAR CUENTA DECRETOS**

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 12/08** de transferencia de crédito por importe de 665.184,54 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 13/08** de transferencia de crédito por importe de 7.630,86 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 14/08** de generación de crédito y transferencia respectivamente por 923.452,51 € y 261.842,95 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 15/08** de incorporación de remanentes por importe de 713.876,57 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 16/08** de generación de crédito por importe de 194.028,94 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 17/08** de generación de crédito y transferencia respectivamente por importes de 236.824,95 € y 21.760,31 €.

-**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18/08** de generación de crédito por importe de 43.361,32 €.

**3º.-DAR CUENTA SENTENCIAS Y CUMPLIMIENTO**

- Sentencia nº 147/08, de fecha 6 de mayo de 2008.
- Sentencia nº 746/2008, de fecha 30 de mayo de 2008.
- Sentencia, de fecha 3 de junio de 2008.
- Sentencia 210/2008, de fecha 6 de junio de 2008.
- Sentencia nº 907, de fecha 19 de junio de 2008.
- Sentencia nº 937, de fecha 26 de junio de 2008.
- Sentencia, de fecha de 1 de julio de 2008.
- Sentencia nº 280/2008, de fecha 2 de julio de 2008.
- Sentencia nº 215/2008, de fecha 3 de julio de 2008.
- Sentencia, de fecha 17 de julio de 2008.
- Sentencia nº 225/08, de fecha 18 de julio de 2008.



**4º.- APROBACIÓN ORDENANZA REGULADORA PRECIOS PÚBLICOS Y DELEGACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA FIJACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO.**

La Corporación por mayoría (P.S.O.E.) y el voto negativo del P.P. (3 votos) y de I.U. (1 voto) acuerda:

1º) Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos que incluye la delegación en la Junta de Gobierno Local de la fijación del precio público.

2º) Delegar en la Junta de Gobierno la fijación de los precios públicos.

3º) Que se exponga a información pública, publicándose en el Tablón de Edictos por 30 días, anunciando dicha exposición en el BOCM para presentar reclamaciones.

4º) Transcurrido el plazo de exposición, si no se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo devendrá en definitivo, de lo contrario se adoptará acuerdo expreso resolviendo las reclamaciones.

5º) El acuerdo definitivo deberá ser publicado en el BOCM con el texto íntegro de la Ordenanza para que comience su vigencia.

**5º.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR LA EMPRESA ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.**

La Corporación por mayoría I.U.-P.S.O.E. ( 20 votos) y la abstención del P.P. (4 votos) acuerda: No conceder a la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. la bonificación solicitada en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, respecto a la licencia para la construcción de 120 viviendas VPPA-OC Joven en la Parcela O29b-1.

**6º.- PROPOSICIONES GRUPOS POLÍTICOS**

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. -RETORNO NACIONALES DE TERCEROS PAISES**

La Corporación por mayoría (1 voto) y la abstención del P.P. y del P.S.O.E. acuerda: Aprobar la Propuesta de I.U. sobre la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo respecto al retorno de los nacionales de terceros países que se encuentran ilegalmente en nuestro territorio.

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE REHABILITACIÓN DE LA ZONA VERDE Y PLAZA DE AGUA**



**AYUNTAMIENTO DE PARLA**  
(Comunidad de Madrid)

La Corporación por mayoría P.P. y la abstención de I.U. y del P.S.O.E. acuerda: Aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del P.P. sobre la zona verde y monumento a Ursino Gallego y respecto a la Casa de la Juventud.

#### **MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES DE I.U. Y P.S.O.E. SANIDAD PÚBLICA EN PARLA**

La Corporación por mayoría I.U. Y P.S.O.E. y la abstención del P.P. acuerda: Aprobar la Propuesta conjunta de I.U. Y P.S.O.E. sobre la sanidad pública en Parla.

#### **PROPUESTA CONJUNTA P.P.-I.U.-P.S.O.E. DEDICAR NOMBRE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar las Propuesta conjunta del P.P.-I.U.-P.S.O.E. de dedicar un nombre de vía o plaza a las Víctimas del Terrorismo.

#### **PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE I.U.-P.S.O.E. – SUBIDA DEL TRANSPORTE PÚBLICO-**

La Corporación por mayoría de I.U. y P.S.O.E. y el voto negativo del P.P. acuerda: Aprobar la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales de I.U. y P.S.O.E. contra la subida del transporte público.

#### **PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL**

La Corporación por mayoría de I.U. y P.S.O.E. y el voto afirmativo del P.P. acuerda: No aprobar la Propuesta del P.P. sobre financiación local.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**RUEGOS DE I.U.**

**RUEGOS DEL P.P.:**

**PREGUNTAS I.U.**

**PREGUNTAS DEL P.P.:**